



Resolución de Consejo Directivo 187 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.089/24: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Semiología" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
21/04/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Semiología**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designados a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 11/03/26.

Que vencidos el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 39/26 aconseja, entre otros, aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso, que obra a fs.69/86.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-26 realizada el 07-04-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Semiología" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: las postulantes interesadas y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concurso Docente, a sus efectos.-

le/HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

1 / 1